

## CAPÍTULO I

### DE LAS PALABRAS, O DEL LENGUAJE EN GENERAL

§ 1. *El hombre tiene disposición para formar sonidos articulados.* Dios, habiéndose propuesto que el hombre fuese una criatura social lo hizo no sólo con una inclinación y bajo una necesidad de tener buen trato con los de su propia especie, sino que lo proveyó del lenguaje para que ése fuera el gran instrumento y el vínculo común de la sociedad. El hombre, por lo tanto, tiene sus órganos de tal modo dispuestos naturalmente que está equipado para poder formar sonidos articulados, que llamamos *palabras*. Empero, no bastó eso para producir el lenguaje, puesto que los loros y otros pájaros pueden ser enseñados a formar con distinción suficiente sonidos articulados, los cuales pájaros, sin embargo, no son en modo alguno capaces de lenguaje.

§ 2. *Y para hacer que esos sonidos sean signos de ideas.* Además de los sonidos articulados fue necesario aún, por lo tanto, que el hombre pudiera ser capaz de usar esos sonidos como signos de concepciones internas, y de poderlos establecer como señales de las ideas alojadas en su mente, a fin de que éstas pudieran ser conocidas por otros hombres, y que, así, los pensamientos en las mentes de los hombres pudieran ser comunicados de unas mentes a otras.

§ 3. *Para hacer de esos sonidos, signos generales.* Pero todavía no fue eso suficiente para que las palabras fueran tan útiles como tenía que ser. No basta para la perfección del lenguaje que los sonidos puedan convertirse en signos de ideas, a no ser que esos signos puedan usarse de tal modo que sean comprensivos de varias cosas particulares, porque la multiplicación de las palabras habría sumido en confusión su utilidad, si hubiera sido necesario que cada cosa particular precisara de un nombre distinto para ser significada. Para remediar semejante inconveniente, el lenguaje tuvo un mayor perfeccionamiento en el uso de los términos generales, por donde una palabra se hizo para señalar una multitud de existencias particulares, el cual ventajoso uso de los sonidos se logró sólo por la diferencia de las ideas de las cuales esos sonidos fueron hechos signos, convirtiéndose así esos nombres en generales, los cuales se han hecho para significar ideas generales, quedando como particulares aquellos en que la idea para la cual se usan es una idea particular.

§ 4. *Para hacer de esos sonidos, signos generales.* Además de esos nombres que significan ideas, hay otras palabras de que usan los hombres, no para significar ninguna idea, sino la carencia o ausencia de algunas ideas, simples o complejas, o de todas las ideas juntas, como son las palabras *nihil* en latín, y en inglés, *ignorance* y *barrenness* (ignorancia y esterilidad). Todas las cuales palabras negativas o privativas no pueden propiamente decirse pertenecer a ninguna idea, ni que ninguna signifiquen, porque entonces serían sonidos perfectamente insignificativos, sino que se relacionan con ideas positivas, y significan su ausencia.

§ 5. *Las palabras se derivan, en última instancia, de otras palabras que significan ideas sensibles.* Quizá también nos veamos conducidos un poco hacia el origen de todas nuestras nociones y conocimientos, si advertimos la gran dependencia que tienen nuestras palabras respecto a las ideas sensibles comunes, y cómo aquellas palabras que se emplean para significar acciones y nociones muy lejanas de lo sensible se originan de allí, y cómo de ideas obviamente sensibles se transfieren a significaciones más abstrusas, para significar ideas que no quedan comprendidas dentro del conocimiento de nuestros sentidos. Por ejemplo, *imaginar, aprehender, comprender, adherir, concebir, inculcar, disgusto, perturbación, tranquilidad, etc.*, son todas palabras tomadas de las operaciones de las cosas sensibles, y aplicadas a ciertos modos de pensar. *Espíritu*, en su significación primaria, es *aliento*; *ángel*, un *mensajero*; y no dudo que, de poder rastrearlas hasta sus orígenes, descubriríamos, en todos los lenguajes, que los nombres que significan cosas que no caen bajo nuestros sentidos tienen su principio en ideas sensibles; por donde podemos conjeturar qué clase de nociones eran, y de dónde se han derivado, aquellas que llenaron la mente de quienes fueron los iniciadores de los lenguajes, y cómo la naturaleza, aun en el nombrar de las cosas, sugirió inadvertidamente a los hombres el origen y el principio de todos sus conocimientos, puesto que, para dar nombres que pudieran hacer sabedores a otros de cualquier operación que sentían en sí mismos, o de cualquier otra idea que no cayera bajo sus sentidos, se vieron precisados a pedir prestadas palabras de ideas de sensación comúnmente conocidas, a fin de que, por ese medio, hicieran a los otros concebir más fácilmente aquellas operaciones que experimentaban en sí mismos y que no producían ningunas apariencias externas sensibles; y entonces, una vez que ya tenían nombres conocidos y asentidos para significar esas internas operaciones de

sus propias mentes, ya estaban suficientemente provistos para poder dar a conocer por palabras todas sus otras ideas, puesto que no podían consistir en nada que no fuera o percepciones sensibles externas, o las internas operaciones de sus mentes acerca de aquellas percepciones; ya que, según se ha probado, no tenemos nosotros ninguna idea en absoluto, sino las que originalmente nos vienen de los objetos sensibles externos, o las que sentimos dentro de nosotros mismos por el interno funcionamiento de nuestros propios espíritus, y del cual tenemos para nosotros mismos interna conciencia.

§ 6. *Distribución.* Pero para mejor entender el uso y la fuerza del lenguaje, en cuanto sirve a la instrucción y al conocimiento, será conveniente considerar,

Primero, *a qué se aplican inmediatamente los nombres en el uso que se hace del lenguaje.*

Segundo, puesto que todos los nombres (salvando los propios) son generales, y, por lo tanto, no significan particularmente esta o aquella cosa singular, sino clases y rangos de cosas, será preciso considerar, en seguida, *qué sean las clases y rangos de las cosas, o, si se prefiere los nombres latinos, qué sean las especies y géneros de las cosas; en qué consisten, y cómo llegan a formarse.* Una vez que esto haya sido bien examinado, como debe serlo, podremos encontrar mejor cuál es el uso correcto de las palabras; cuáles las ventajas y los defectos naturales de los lenguajes, y cuáles los remedios que deben emplearse para evitar los inconvenientes de la obscuridad e incertidumbre en la significación de las palabras, sin todo lo cual es imposible disertar con alguna claridad u orden tocante al conocimiento; el cual, puesto que se ocupa de proposiciones, y de las más comúnmente universales de éstas, guarda una más estrecha conexión con las palabras de lo que quizá se sospecha.

Estas consideraciones, por lo tanto, serán el asunto de los siguientes capítulos.

## CAPÍTULO II

### DE LA SIGNIFICACIÓN DE LAS PALABRAS

§ 1. *Las palabras son signos sensibles, necesarios para la comunicación.* Aun cuando el hombre tenga una gran variedad de pensamientos, y tales, que de ellos otros hombres, así como él mismo,

pueden recibir provecho y gusto, sin embargo, esos pensamientos están alojados dentro de su pecho, invisibles y escondidos de la mirada de los otros hombres, y, por otra parte, no pueden manifestarse por sí solos. Y como el consuelo y el beneficio de la sociedad no podía obtenerse sin comunicación de ideas, fue necesario que el hombre encontrara unos signos externos sensibles, por los cuales esas ideas invisibles de que están hechos sus pensamientos pudieran darse a conocer a otros hombres. Para cumplir semejante finalidad, nada más a propósito, tanto por copioso como por expedito, que aquellos sonidos articulados que se encontró dotado para producir con tanta facilidad y variedad. Es así como podemos llegar a concebir de qué manera las palabras, por naturaleza tan bien adaptadas a aquel fin, vinieron a ser empleadas por los hombres para que sirvieran de signos de sus ideas; no, sin embargo, porque hubiere alguna natural conexión entre sonidos particulares articulados y ciertas ideas, pues en ese caso no habría sino un solo lenguaje entre los hombres, sino por una voluntaria imposición, por la cual un nombre dado se convierte arbitrariamente en señal de una idea determinada. Resulta, pues, que el uso de las palabras consiste en que sean las señales sensibles de las ideas; y las ideas que se significan con las palabras, son su propia e inmediata significación.

§ 2. *Las palabras son los signos sensibles de las ideas de quien las usa.* Puesto que el uso que los hombres hacen de esas señales consiste ya en registrar sus propias ideas en auxilio de su memoria, ya, por decirlo así, en sacar a luz sus ideas y exhibirlas a la vista de los demás hombres, las palabras en su significación primaria o inmediata nada significan, salvo las ideas que están en la mente de quien las usa, por más imperfecta o descuidadamente que se hayan recogido esas ideas de las cosas que se supone representan. Cuando un hombre le habla a otro es para que se le entienda; y la finalidad del habla es que aquellos sonidos, en cuanto señales, den a conocer sus ideas a quien los escucha. Aquello, pues, de que las palabras son signos, son las ideas del que habla; ni tampoco puede nadie aplicarlas, como señales, de un modo inmediato a ninguna otra cosa, salvo a las ideas que él mismo tiene. Porque esto sería tanto como convertirlas en signos de sus propias concepciones, y, sin embargo, aplicarlas a otras ideas; lo que equivaldría a hacerlas signos y no signos al mismo tiempo de sus ideas, de manera que, en realidad, carecerían completamente de significación. Como las palabras son signos voluntarios, no pueden ser signos voluntarios impuestos sobre las cosas que

desconoce quien impone los signos; eso sería convertirlas en signos de nada, en sonidos sin significación. Un hombre no puede hacer que sus palabras sean signos de las cualidades de las cosas, o bien de las concepciones en la mente de otro hombre, si él mismo no tiene ninguna idea de esas cualidades o concepciones. Hasta que él no tenga algunas ideas propias no es posible que suponga que corresponden a las concepciones de otro hombre, ni tampoco podrá usar ningunos signos para ellas; porque serían los signos de lo que no conoce, lo que equivale en verdad a ser signos de nada. Pero cuando se representa a sí mismo las ideas de otros hombres por algunas ideas que sean suyas, si consiente en darles los mismos nombres que les dan otros hombres, sigue siendo a sus propias ideas a las que les da esos nombres; se los da a las ideas que tiene; no a las ideas que no tiene.

§ 3. Esto es tan necesario en el empleo del lenguaje, que a este respecto el conocedor y el ignorante, el docto y el indocto usan las palabras que pronuncian de un mismo modo, cuando tienen algún sentido. Las palabras, en boca de quien sea, significan las ideas de quien las usa, y por medio de aquéllas se pretende expresar éstas. Un niño que tan sólo ha advertido el color amarillo brillante y luminoso en el metal que oye nombrar *oro*, aplicará la palabra *oro* sólo a sus ideas acerca de ese color, y a nada más; y, por lo tanto, llamará *oro* a ese color en la cola de un pavo real. Un segundo, que ha observado con más cuidado, le añade al amarillo brillante la idea de gran peso, y entonces, cuando usa la palabra *oro*, significa la idea compleja de una substancia que es amarilla, brillante y de gran peso. Otra persona le añade a esas cualidades la de fusibilidad, y entonces la palabra *oro* significará un cuerpo brillante, amarillo, fusible y muy pesado. Vendrá otro aún, que añada la cualidad de maleable. Cada una de estas personas emplea la misma palabra *oro*, cuando tiene la ocasión de expresar la idea a la cual la ha aplicado; pero es evidente que cada una sólo puede aplicarla a su propia idea, y que no puede convertirla en signo de la idea compleja que no tenga en la mente.

§ 4. *Frecuentemente las palabras hacen referencia en secreto, primero, a las ideas que están en la mente de otros hombres.* Pero aunque las palabras, según las usan los hombres, solamente pueden significar propia e inmediatamente las ideas que están en la mente de quien habla, sin embargo, hacen en su pensamiento una secreta referencia a otras dos cosas.

Primero, suponen que sus palabras son también señales de las

ideas de los otros hombres con quienes sostienen comunicación, porque, de lo contrario, hablarían en vano y no podrían darse a entender si los sonidos que aplican a una idea fueran tales como los que aplicaría a otra idea quien los escucha, que es hablar dos lenguajes diferentes. Pero en tal supuesto, no es común que los hombres se detengan a examinar si la idea que tienen en la mente es la misma que la que tienen aquellos con quienes conversan, sino que se dan por satisfechos con pensar que usan la palabra, según se imaginan, en la acepción común del lenguaje, suponiendo de ese modo que la idea de la cual han hecho un signo a esa palabra es precisamente la misma a la cual aplican ese nombre los hombres entendidos de ese país.

§ 5. *Segundo, a la realidad de las cosas.* En segundo lugar, porque como los hombres no quieren que se piense que hablan meramente de sus imaginaciones, sino de las cosas como realmente son, por eso suponen con frecuencia que sus palabras también significan la realidad de las cosas. Pero como esto se refiere más particularmente a las substancias y a sus nombres, así como lo anterior quizá se refiere a las ideas simples y a los modos, hablaremos más por extenso acerca de estas dos diferentes maneras de aplicar las palabras cuando vengamos a tratar en particular de los nombres de los modos mixtos y de las substancias. Sin embargo, permítaseme decir aquí que es un pervertir el empleo de las palabras, y acarrear inevitable obscuridad y confusión en su significado, siempre que las hacemos que signifiquen cualquier cosa que no sean las ideas que tenemos en nuestra mente.

§ 6. *Las palabras, por el uso, provocan con facilidad las ideas.* Tocante a las palabras, también conviene considerar, además, 1) que, puesto que son los signos de las ideas de los hombres, y, por eso, los instrumentos de que se valen los hombres para comunicarse sus concepciones, y para expresarse mutuamente aquellos pensamientos e imaginaciones que encierran sus pechos, acontece que, por virtud de un uso constante, se establece entre ciertos sonidos y las ideas que significan una conexión tal que, apenas escuchados los nombres, casi inmediatamente provocan ciertas ideas, como si los objetos mismos que las producen hubieran, en efecto, operado sobre los sentidos. Lo cual manifiestamente es así respecto a todas las cualidades sensibles obvias, y respecto a todas las substancias que frecuente y familiarmente se nos ofrecen.

§ 7. *Las palabras se usan frecuentemente sin concederles significación.* 2) Es preciso observar que aun cuando la significación propia e inmediata de las palabras son las ideas en la mente de quien habla, sin embargo, como por costumbre familiar desde la cuna aprendemos con perfección ciertos sonidos articulados, y los tenemos prestos en la lengua, y siempre dispuestos en la memoria, sin que, con todo, tengamos siempre el cuidado de examinar o de establecer perfectamente su significación, resulta frecuentemente que los hombres, aun cuando desean aplicarse a una consideración atenta, más fijan sus pensamientos en las palabras que no en las cosas. Es más, como muchas palabras se aprenden antes de que se conozcan las ideas que significan, por eso, algunos, y no únicamente niños, sino también hombres, pronuncian algunas palabras no de otro modo que los loros, sólo porque las han aprendido y porque se han acostumbrado a esos sonidos. Pero en la medida en que las palabras son útiles y significativas, en esa medida existe una conexión constante entre el sonido y la idea, y una indicación de que la una significa la otra; sin cuya semejante aplicación de las palabras, éstas no son nada sino otros tantos ruidos sin significado.

§ 8. *La significación de las palabras es perfectamente arbitraria.* Como se ha dicho, las palabras, en virtud de un prolongado y familiar uso, llegan a provocar en los hombres ciertas ideas de un modo tan constante y tan presto, que fácilmente se inclinan a suponer que existe entre unas y otras una conexión natural. Pero que tan sólo significan las ideas peculiares de los hombres, y ello por una imposición perfectamente arbitraria, es lo que se pondrá de manifiesto en el hecho de que las palabras, con mucha frecuencia, dejan de provocar en otros (aun en quienes usan el mismo lenguaje) las mismas ideas de que suponemos sean los signos. Y todo hombre tiene una tan inviolable libertad de hacer que las palabras signifiquen las ideas que mejor le parezcan, que nadie tiene el poder de lograr que otros tengan en sus mentes las mismas ideas que las que él tiene, cuando usan las mismas palabras que él usa. Y, por eso, hasta el gran Augusto, amo y señor de aquel poder que gobernaba al mundo, tuvo que confesar que era incapaz de forjar una nueva palabra latina, lo que equivalía a decir que no podía decretar arbitrariamente qué sonido debería ser signo de qué idea en el habla y común lenguaje de sus súbditos. Es cierto que el uso común, por un consenso tácito, apropia ciertos sonidos a ciertas ideas en todos los lenguajes, lo cual limita la significa-

ción de ese sonido hasta el punto de que, a no ser que un hombre lo aplique a la misma idea, no habla con propiedad; y permítaseme añadir que, a no ser que las palabras de un hombre provoque, en quien lo escucha, las mismas ideas que él quiere significar al pronunciarlas, ese hombre no está hablando de un modo inteligible. Pero sean cuales fueren las consecuencias del uso diferente que un hombre haga de las palabras, ya sea respecto a su connotación general, o respecto al sentido particular de la persona a quien las dirige, esto es cierto: que su significación, en el uso que hace de ellas, está limitada a sus ideas, y no pueden ser signos de ninguna otra cosa.

### CAPÍTULO III

#### DE LOS TÉRMINOS GENERALES

§ 1. *La mayor parte de los nombres son generales.* Puesto que todas las cosas que existen son particulares podría considerarse razonable que las palabras, que deben conformarse a las cosas, también lo fueran, quiero decir, en su significación; sin embargo, vemos que es muy al contrario. En efecto, la mayor parte de los nombres, con mucho, que forman los lenguajes son términos generales; lo cual no ha sido efecto de negligencia o del azar, sino de la razón y de la necesidad.

§ 2. *Es imposible que cada cosa particular tenga un nombre.* Primero. Es imposible que cada cosa particular pueda tener un nombre peculiar distinto. Porque como la significación y el uso de las palabras dependen de aquella conexión que la mente establece entre sus ideas y los sonidos que emplea como signos de ellas, es necesario que, al aplicar los nombres a las cosas, la mente tenga ideas distintas de las cosas, y que también retenga el nombre particular que a cada una de ellas pertenece, con su peculiar apropiación a esa idea. Pero está más allá del poder humano forjar y retener ideas distintas de todas las cosas particulares que se nos ofrecen: cada ave, cada bestia que el hombre ve; cada árbol, cada planta que hierre sus sentidos, no podrán encontrar cabida en el más amplio de los entendimientos. Si se tiene por caso de una memoria prodigiosa el que ciertos generales hayan podido llamar por sus nombres propios a cada uno de los soldados de su ejército, fácilmente podremos encontrar una razón de por qué los hombres

nunca han intentado dar nombres a cada oveja de sus rebaños, o a cada cuervo que vuela sobre sus cabezas, y mucho menos llamar a cada hoja de las plantas, a cada grano de arena que vieran, por un nombre peculiar.

§ 3. *Sería inútil.* Segundo. Si fuera posible, sería, sin embargo, inútil, porque no serviría al fin principal del lenguaje. En vano los hombres amontonarían nombres de las cosas particulares, que en nada les servirían para comunicar pensamientos. Los hombres aprenden nombres, y los emplean en conversación con otros hombres, sólo para ser entendidos, lo cual únicamente se logra cuando, por costumbre o consenso, el sonido que produzco por medio de los órganos del habla provoca en la mente de quien lo escucha la idea a la cual lo aplico en la mía cuando lo pronuncio. Esto no puede lograrse con nombres aplicados a cosas particulares, de las cuales yo sólo tenga en la mente la respectiva idea, porque los nombres de esas cosas no pueden ser significativos o inteligibles para otro que no se hubiere enterado de todas esas cosas particulares que habían caído bajo mi observación.

§ 4. Tercero. Pero concediendo que eso fuera factible (lo que me parece que no), todavía conviene advertir que un nombre distinto para cada cosa particular no sería de gran utilidad para el progreso del conocimiento, el cual, aunque fundado en las cosas particulares, se amplía por concepciones de orden general, a las cuales las cosas ya reducidas a clases bajo nombres genéricos, quedan propiamente sujetas. Esas concepciones de orden general, con los nombres que les pertenecen, se encierran dentro de ciertos límites, y no se multiplican a cada momento más allá de lo que la mente puede retener, o de lo que el uso pide. Por esto, los hombres se han detenido por lo común en dichas concepciones generales, pero no tanto como para impedirse el distinguir cosas particulares, dándoles sus nombres apropiados, allí donde la conveniencia lo exige. Y por eso, en su propia especie, que es lo que más les concierne y donde mayores ocasiones se ofrecen para hacer mención de personas particulares, emplean nombres propios, y los distintos individuos tienen denominaciones distintas.

§ 5. *Qué cosas tienen nombres propios.* Además de las personas, también han recibido comúnmente nombres peculiares los países, las ciudades, los ríos, las montañas y otras parecidas distinciones de lugares, y eso por la misma razón, puesto que se trata de cosas de que los hombres tienen frecuente ocasión de señalar con

particularidad, y, como quien dice, de presentar ante otros hombres en las conversaciones que sostienen entre sí. Y no dudo que de haber motivos para mencionar caballos en particular, de un modo tan frecuente como tenemos que mencionar a hombres particulares, tendríamos nombres propios para los unos, nombres propios que nos serían tan familiares como los que tenemos para los otros; que el nombre de Bucéfalo, por ejemplo, sería una palabra de uso tan común como Alejandro. Y por eso vemos que, entre los corredores de caballos, éstos tienen sus nombres propios que sirven para conocerlos y distinguirlos tan comúnmente como los tienen los criados; y es que, entre aquella gente, son muy frecuentes las ocasiones en que es preciso nombrar a tal o cual caballo particular, cuando no está a la vista.

§ 6. *Cómo se forjan las palabras generales.* Lo que se debe considerar en seguida es cómo acontece que se forjen las palabras generales. Porque, puesto que todas las cosas que existen sólo son particulares ¿cómo es que nos hacemos de términos generales, o dónde es que encontramos esas naturalezas generales que se supone están significadas por esos términos? Las palabras se convierten en generales al hacerse de ellas signos de ideas generales, y las ideas se convierten en generales cuando se les suprimen las circunstancias de tiempo y de lugar y cualesquiera otras ideas que puedan determinarlas a tal o cual existencia particular. Por esta manera de abstracción se habilita a las ideas para representar a más de un solo individuo; cada uno de los cuales, puesto que encierra conformidad con la idea abstracta, es, según comúnmente se dice, de esa clase.

§ 7. Pero para deducir esto con un poco más de distinción quizá no sea impertinente remontar nuestras nociones y sus nombres hasta sus orígenes, para observar los grados con que procedemos y los pasos por los cuales vamos ampliando nuestras ideas desde la primera infancia. Nada hay más evidente que las ideas que se forman los niños acerca de las personas con las que tienen trato (para sólo emplear este ejemplo) son como las personas mismas, sólo que particulares. Las ideas de la nodriza y de la madre están bien formadas en sus mentes, y, como si fueran retratos de esas personas, representan tan sólo a esos individuos. Los nombres que por primera vez les dieron se limitan a designar a esos individuos, y los nombres de *nodriza* y de *mamá*, empleados por el niño, se destinan únicamente a esas personas. Más tarde, cuando en virtud del tiempo y del trato el niño observa que hay muchas otras

cosas en el mundo que, por algún acuerdo común en la forma y en otras cualidades, se asemejan a su padre y a su madre, y a aquellas personas a las que se ha acostumbrado, forja una idea en la que descubre que participan todos esos individuos particulares, y a esa idea le dan, como los otros, el nombre de *hombre*, por ejemplo. Así es como llegan a tener un nombre general y una idea general, en lo que no forjan nada que sea nuevo, sino que tan sólo dejan fuera de la idea compleja que tenían acerca de Pedro y de Santiago, de María o de Juana, aquello que es particular a cada una de esas personas, y retienen únicamente lo que sea común a todas ellas.

§ 8. Por el mismo medio que llegan a adquirir el nombre y la idea generales de *hombre*, fácilmente avanzan hacia nombres y nociones más generales. Porque, observando que hay varias cosas que difieren de la idea que tienen acerca del hombre, y que, por lo tanto, no pueden quedar comprendidas dentro de esa designación, pero que, sin embargo, poseen ciertas cualidades que también convienen al hombre, con sólo retener esas cualidades y reuniéndolas como una sola idea, han forjado otra idea aún más general, a la cual, después de haberle dado un nombre, convierten en un término de una extensión más comprensiva. Esta nueva idea no se hace por alguna adición nueva de nada, sino tan sólo, como en el caso anterior, dejando afuera la forma y algunas de las otras propiedades significadas por la palabra *hombre*, y reteniendo únicamente la noción de un cuerpo dotado de vida, de sentidos y de movimiento espontáneo, la cual queda comprendida bajo el nombre de *animal*.

§ 9. *Las naturalezas generales no son sino ideas abstractas.* Que ése sea el modo por el cual los hombres primero se formaron ideas generales y los nombres generales que a ellas les impusieron es cosa, me parece, tan evidente, que no requiere más prueba que la consideración de sí mismo o de los otros hombres, y del común proceder de sus mentes en cuanto al conocimiento. Y quien piense que las naturalezas o nociones generales son otra cosa que no semejantes ideas abstractas y parciales de otras ideas más complejas, primeramente deducidas de algunas existencias particulares, tendrá, me temo, dificultad en encontrarlas. Porque dígaseme, después de haber reflexionado, en qué difiere la idea de *hombre* de la idea de *Pedro* y de *Pablo*, o la idea de *caballo* de la de *Bucéfalo*, si no en el haberse dejado afuera algo que es peculiar a cada individuo, y en el haberse retenido la parte de aquellas

ideas complejas particulares de diversas existencias particulares que les conviene a todas. De las ideas complejas significadas por los nombres *hombre* y *caballo*, si se dejan afuera tan sólo aquellas particularidades en que difieren, y se retienen únicamente aquellas en que convienen, y con ellas se forma una nueva y distinta idea compleja y se le da el nombre de *animal*, tenemos un término aún más general que encierra, con el hombre, a varias otras criaturas. Déjese afuera de la idea de *animal* los sentidos y el movimiento espontáneo, y la idea compleja remanente, formada por las ideas simples remanentes de cuerpo, vida y alimento, se convierte en una idea aún más general que cae bajo el término más comprensivo de *viviente*. Y, para ya no insistir más sobre este particular, de cuyo tan evidente, es por el mismo camino por donde la mente procede hacia las ideas de *cuerpo*, de *substancia* y, por último, hacia las de *ser*, *cosa* y otros tales términos universales que significan todas nuestras ideas, cualesquiera que sean. Para concluir, todo este misterio de los *géneros* y de las *especies*, que tanto ruido meten en las escuelas y que, no sin justicia, reciben tan poca atención fuera de ellas, no es otra cosa sino ciertas ideas abstractas, más o menos comprensivas, que tienen nombres anejos a ellas. En todo lo cual, esto es constante e invariable: que cada uno de los términos generales significa una cierta idea que no es sino una parte de alguna de aquellas que quedan comprendidas bajo ese término.

§ 10. *Por qué el género se emplea de ordinario para las definiciones.* Esto puede indicarnos la razón de por qué al definir los nombres, que no es sino declarar su significado, nos valemos del género, o sea de la palabra general más próxima que contenga al nombre que se quiere definir. Esto no se hace por ninguna necesidad, sino tan sólo para economizar el esfuerzo de enumerar las diversas ideas simples significadas por la más próxima palabra general o género, o quizá, para evitarnos la vergüenza de no poder hacer esa enumeración. Pero, aunque definir por el *genus* y la *differentia* (pido permiso para emplear estos términos del arte de la lógica, que, siendo originalmente palabras latinas, son las que mejor denotan las nociones a las que se aplican), digo, que aunque definir por el *genus* sea el camino más breve, me parece que es dudoso que sea el mejor. De esto estoy cierto: que no es el único, y, por lo tanto, que no es absolutamente necesario. Porque, como la definición no es sino hacer que otro entienda por palabras cuál es la idea significada por el término que se define, una definición se hace mejor si se enumeran aque-

llas ideas simples que se hallan combinadas en la significación del término definido; y si, en lugar de semejante enumeración, los hombres se han habituado a usar el término general más próximo, no ha sido por ninguna necesidad ni por el deseo de mayor claridad, sino en beneficio de la rapidez y por su mayor comodidad. Porque yo creo que para alguno que deseara conocer qué idea está significada en la palabra *hombre*, si se dijera que *hombre* era una substancia extensa sólida, dotada de vida, de sentidos, de movimiento espontáneo y de la facultad de razonar, no dudo que el significado del término hombre se comprendería igualmente bien, y que la idea a que alude dicho término se conocería por lo menos de un modo tan claro como cuando se define al hombre como un animal racional, lo cual, por las diversas definiciones de *animal*, *viviente* y *cuerpo*, se reduce a aquellas ideas que hemos enumerado. En esta explicación del término hombre, he seguido la definición ordinaria adoptada en las escuelas, la cual, aunque quizá no la más exacta, de todos modos basta para mi propósito presente. Y en este ejemplo, uno puede advertir lo que motivó la regla de que una definición tiene que consistir de *genus* y de *differentia*, y basta para mostrarnos la poca necesidad que hay de establecer semejante regla, y las pocas ventajas que se obtienen con observarla. Porque, como las definiciones, según ya se dijo, no son sino la explicación que se da de una palabra por medio de otras palabras, a fin de que su sentido o la idea por ella significada pueda darse a conocer, los lenguajes no siempre están forjados de acuerdo con las reglas de la lógica de manera que cada palabra pueda tener su significación exacta y claramente expresada por sólo otras dos palabras. La experiencia nos convence suficientemente de lo contrario; o bien, quienes establecieron aquella regla no han obrado acertadamente, por cuanto nos han dado tan pocas definiciones de acuerdo con ella. Pero acerca de las definiciones trataremos más a lo largo en el siguiente capítulo.

§ 11. *Lo general y lo universal son criaturas del entendimiento.* Para volver a las palabras generales, es llano, en vista de lo que se ha dicho, que lo general y lo universal no pertenecen a la existencia real de las cosas, sino que son invenciones y criaturas del entendimiento, fabricadas por él para su propio uso, y que se refieren tan sólo a los signos, ya se trate de palabras o de ideas. Las palabras son generales, según ya se dijo, cuando se usan como signos de ideas generales, de manera que son aplicables indiferentemente a muchas cosas particulares; y las ideas son generales cuando se forman para representar muchas cosas particulares;

pero la universalidad no pertenece a las cosas mismas, que son todas ellas particulares en su existencia, aun aquellas palabras y aquellas ideas que, en su significado, sean generales. Por eso, cuando abandonamos lo particular, las generalidades que quedan no son sino criaturas de nuestra propia hechura, ya que su naturaleza general no es sino la capacidad que se les otorga por el entendimiento de significar o representar muchos particulares. Porque la significación que tienen no es sino una relación que la mente humana les añade.

§ 12. *Las ideas abstractas son las esencias de los géneros y de las especies.* Por lo tanto, la siguiente cosa que debemos considerar es qué clase de significado es el de las palabras generales. Porque es evidente que no significan simplemente una cosa particular, puesto que entonces no serían términos generales, sino nombres propios. Por otra parte, también es evidente que no significan una pluralidad, puesto que entonces *hombre* y *hombres* significarían lo mismo, y la distinción de número (como la llaman los gramáticos) sería superflua e inútil. Resulta, pues, que lo significado por las palabras generales es una clase de cosas; y cada una de esas palabras significa eso, en cuanto que son signo de una idea abstracta que tenemos en la mente; y en la medida que las cosas existentes se conforman a esa idea, caen bajo aquel nombre, o, lo que es lo mismo, son de aquella clase. De donde resulta evidente que las esencias de las diversas clases, o de las (si gusta más la palabra latina) especies de cosas, no son sino esas ideas abstractas. Porque, como el tener la esencia de cualquier especie es aquello que hace que cualquier cosa sea de esa especie, y como la conformidad con la idea, a la cual se anexa el nombre, es lo que otorga el derecho a llevar ese nombre, el tener la esencia y el guardar esa conformidad tienen necesariamente que ser lo mismo, ya que el ser de cualquier especie y el tener derecho al nombre de esa especie es una y la misma cosa; como, por ejemplo, ser un hombre, o ser de la especie hombre, y tener derecho al nombre de hombre, es todo la misma cosa. Y así también, ser un hombre, o ser de la misma especie del hombre, y tener la esencia de un hombre, es la misma cosa. Ahora bien, puesto que nada puede ser un hombre, o tener derecho al nombre de hombre, sino aquello que guarde conformidad con la idea abstracta significada por el nombre de hombre, ni tampoco nada puede ser un hombre o tener derecho a la especie de hombre, sino aquello que tenga la esencia de esa especie, se sigue que la idea abstracta significada por el nombre y la esencia de esa especie son una y la misma. De donde

es fácil advertir que las esencias de las clases de cosas y, consecuentemente, la clasificación de las cosas, es obra del entendimiento, que abstrae y forja esas ideas generales.

§ 13. *Son obra del entendimiento, pero tienen su fundamento en la similitud de las cosas.* No quiero que se piense que he olvidado, y menos aún que niego que la naturaleza, en la producción de las cosas, hace a muchas de ellas semejantes; nada hay más obvio, especialmente en las razas de los animales y en todas las cosas que se propagan por simiente. Sin embargo, yo creo que podemos decir que su clasificación bajo ciertos nombres es obra del entendimiento, motivado por la similitud que observa existe entre las cosas, de donde hace ideas generales abstractas, y las establece en la mente con ciertos nombres para cada una de ellas, como modelos o formas (porque en este sentido la palabra *forma* tiene una significación muy apropiada), a las cuales, en la medida que las cosas existentes particulares se conforman, en esa medida son dichas cosas de tal o cual especie, y tienen la correspondiente denominación, es decir, quedan incluídas en esa clase. Porque, cuando decimos, éste es un hombre, aquél es un caballo, ésta es la justicia, aquello es crueldad, esto es un reloj, eso es una prensa, ¿qué otra cosa hacemos sino clasificar cosas bajo diversos nombre específicos, en cuanto que dichas cosas se conforman con aquellas ideas abstractas de las cuales hemos hecho que esos nombres sean sus signos? Y ¿qué son las esencias de esas especies, establecidas y marcadas por ciertos nombres, sino aquellas ideas abstractas de la mente que son, como quien dice, los vínculos entre las cosas particulares que existen y los nombres bajo los cuales deben quedar clasificadas? Y cuando los nombres generales tienen alguna conexión con seres particulares esas ideas abstractas son el medio que establece su unión, de manera que las esencias de las especies, según las distinguimos y denominamos, no son ni pueden ser nada sino precisamente ideas abstractas que tenemos en la mente. Y, por lo tanto, las supuestas esencias reales de las substancias, si son diferentes de nuestras ideas abstractas, no pueden ser las esencias de las especies en que clasificamos a las cosas. Porque dos especies pueden ser una, tan racionalmente, como que dos diferentes esencias sean la esencia de una especie; y me gustaría que me dijeran cuáles son las alteraciones que puedan o no puedan hacerse en un caballo, o en el plomo, sin que ninguna de estas dos cosas se haga de otra especie. Si determinamos las especies de las cosas por nuestras ideas abstractas, es fácil resolver esa cuestión; pero si alguien pretende regirse en esto por las supues-

tas esencias reales, supongo que no encontraría salida, y nunca podrá saber cuándo una cosa deja de ser precisamente de la especie de un caballo o de la especie del plomo.

§ 14. *Cada idea abstracta distinta es una esencia distinta.* Y nadie debe sorprenderse que yo diga que estas esencias, o ideas abstractas (que son la medida de los nombres y los límites de las especies), son la obra del entendimiento, si se considera que, por lo menos las complejas, son frecuentemente, para diversos hombres, colecciones diferentes de ideas simples, de donde resulta que es *codicia* para un hombre lo que no lo es para otro. Pero es más, aun respecto a las sustancias, donde las ideas abstractas de los hombres parecen haber sido tomadas de las cosas mismas, no siempre son iguales; no, ni aun en el caso de la especie que nos es más familiar, y con la cual tenemos el más íntimo conocimiento, ya que más de una vez se ha dudado si el feto nacido de mujer es *hombre*, hasta el grado de que se ha debatido si debería o no dársele alimento y bautizarlo, todo lo cual no podría ser si la idea abstracta o esencia a la que pertenece el nombre de hombre fuera obra de la naturaleza, y no fuera la incierta y divergente colección de ideas simples que reúne el entendimiento, y después, abstraéndola, le otorga un nombre. De manera que, en verdad, cada distinta idea abstracta es una esencia distinta, y los nombres que significan esas ideas distintas son los nombres de cosas esencialmente diferentes. Así, un círculo es tan esencialmente distinto de un óvalo, como una oveja de un chivo; y la lluvia es tan esencialmente diferente de la nieve, como el agua lo es de la tierra, puesto que es imposible que la idea abstracta que es la esencia de lo uno sea comunicada a lo otro. Y así, cualesquiera dos ideas abstractas que en alguna parte varían entre sí, teniendo dos nombres distintos anexos a ellas, constituyen dos clases distintas, o, si se prefiere, dos distintas especies, tan esencialmente diferentes como puedan serlo cualesquiera dos de las más remotas u ouestas en el mundo.

§ 15. *Esencias reales y nominales.* Pero como algunos, no sin razón, piensan que las esencias de las cosas nos son completamente desconocidas, no será impertinente considerar las diversas significaciones de la palabra *esencia*.

Primero, la esencia puede tomarse por el ser de cualquier cosa, en razón del cual es lo que es. Y así la real e interna, pero generalmente en las sustancias, desconocida constitución de las cosas, de que dependen sus cualidades descubribles, puede llamarse

su esencia. Ésta es la propia original significación de la palabra, según es evidente por su formación, pues *essentia*, en su denotación primaria, significa propiamente *ser*. Y en este sentido todavía se usa cuando hablamos de la esencia de las cosas particulares, sin darles ningún nombre.

En segundo lugar, puesto que las enseñanzas y disputas de las escuelas se han ocupado mucho acerca de los géneros y de las especies, la palabra esencia casi ha perdido su significado primario de manera que, en vez de aplicarla a la constitución real de las cosas, se ha aplicado casi exclusivamente a la artificiosa constitución de género y especies. Es cierto que, por lo general, se supone una constitución real de las clases de cosas, y está fuera de duda que tiene que haber alguna constitución real de que dependa cualquier colección de ideas simples coexistentes. Pero, como es evidente que las cosas no se ordenan en clases o especies, bajo ciertos nombres, sino en cuanto se conforman con ciertas ideas abstractas, a las cuales hemos anexado esos nombres, la esencia de cada género o clase acaba por no ser sino la idea abstracta significada por el nombre general o clasificante; y encontraremos que eso es lo que significa la palabra esencia en su uso más familiar. Estas dos clases de esencias, supongo, no estarán mal designadas si llamo *real* a la una, y a la otra llamo *esencia nominal*.

§ 16. *Conexión constante entre el nombre y la esencia nominal.* Entre la esencia nominal y el nombre existe una conexión tan estrecha, que el nombre de cualquier clase de cosa no puede ser atribuído a ningún ser particular que no tenga esa esencia, que es por la cual responde a esa idea abstracta de la que el nombre es el signo.

§ 17. *La suposición de que las especies se distinguen por sus esencias reales es vana.* Respecto a las esencias reales de las substancias corporales (para sólo mencionar éstas) hay, si no me equivoco, dos opiniones. La una es de aquellos que, usando la palabra esencia por no saben qué cosa, suponen un cierto número de esas esencias, según las cuales todas las cosas naturales están hechas, y en las cuales cada una de esas cosas exactamente participan y de esa manera vienen a ser de tal o cual especie. La otra y más racional opinión es la de aquellos que consideran que todas las cosas naturales tienen una real, pero desconocida constitución de sus partes insensibles, de la cual fluyen esas cualidades sensibles que nos sirven para distinguir las unas de las otras,

según tengamos ocasión de ordenarlas en clases bajo denominaciones comunes. La primera de estas opiniones, que supone esas esencias como un cierto número de formas o moldes en que han sido vaciadas todas las cosas naturales que existen, ha, me imagino, sembrado gran perplejidad en el conocimiento de las cosas naturales. La frecuente producción de monstruos en todas las especies de animales, y de idiotas y de otros extraños productos de los nacimientos humanos, acarrearán dificultades que no se pueden compadecer con esa hipótesis, puesto que es tan imposible que dos cosas que participen exactamente de la misma esencia real puedan tener propiedades diferentes, como que dos figuras que participen de la misma esencia real de un círculo puedan tener propiedades diferentes. Pero, en el caso de que no hubiera otras razones en contra, ya la suposición de esencias que no pueden ser conocidas y el convertirlas, a pesar de eso, en aquello que distingue las especies de las cosas, es tan completamente inútil y tan sin empleo para parte alguna de nuestro conocimiento, que eso por sí solo basta para dejarla a un lado y para conformarnos con esencias de las clases y especies de las cosas, tales que queden incluidas dentro del alcance de nuestro conocimiento, las cuales, cuando se considere el asunto con seriedad, se verá que no son, según ya dije, sino aquellas ideas complejas abstractas a las cuales les hemos anexado nombres generales distintos.

§ 18. *La esencia real y la nominal es la misma en las ideas simples y en los modos; difieren en las substancias.* Habiendo distinguido las esencias en nominales y reales, podemos advertir, además, que en las especies de las ideas simples y de los modos siempre son las mismas; pero que, en las substancias, siempre son muy diferentes. Así, una figura que encierra un espacio entre tres líneas es la esencia real y asimismo la esencia nominal de un triángulo, porque, no tan sólo es la idea abstracta a la cual va anejo el nombre general, sino la esencia misma, o ser, de la cosa en sí misma, el fundamento de donde fluyen todas sus propiedades, y al cual se encuentran inseparablemente anexadas. Pero es muy de otro modo cuando se trata de esa porción de materia que compone el anillo que tengo en el dedo, donde aquellas dos esencias son visiblemente diferentes. Porque es de la constitución real de sus partes insensibles de donde dependen todas esas propiedades de color, peso, fusibilidad, fijeza, etc., que pueden ser observadas, y esa constitución nos es desconocida; de manera que, no teniendo de ella ninguna idea, tampoco tenemos un nombre que sea su signo. Sin embargo, es su color, su peso, su fusibilidad, su fijeza, etc., lo

que hacen que sea oro, o que le otorgan el derecho a ese nombre, que es, por eso, su esencia nominal, ya que nada puede tener el nombre de *oro*, sino lo que observe conformidad de cualidades con esa idea compleja abstracta, a la cual va anejo ese nombre. Pero de esta distinción de esencias, puesto que pertenece en particular a las substancias, tendremos ocasión de hablar más ampliamente cuando vengamos a considerar sus nombres.

§ 19. *Las esencias son ingenerables e incorruptibles.* Que esas ideas abstractas, con nombres aplicados a ellas, como aquellas de las que hemos venido hablando, sean esencias, es algo que se advertirá mejor si consideramos lo que se nos dice respecto a las esencias, a saber: que todas son ingenerables e incorruptibles; lo cual no puede ser cierto de las constituciones reales de las cosas, que empiezan y perecen con ellas. Todas las cosas que existen, quitado el Autor de ellas, están expuestas al cambio, especialmente aquellas cosas de que tenemos conocimiento y que hemos ordenado en grupos, bajo distintos nombres y signos. Así, lo que fue pasto hoy, mañana es la carne de un cordero, y en breves días se convierte en parte de un hombre. En todos estos cambios y otros semejantes es evidente que la esencia real de esas cosas, es decir, su constitución de donde dependían sus propiedades respectivas, ha sido destruída y perece con las cosas. Pero las esencias, tomadas como ideas establecidas en la mente con nombres anexados a ellas, se supone que permanecen constantemente las mismas, cualesquiera que sean las mutaciones a que estén expuestas las substancias particulares. Porque, pase lo que pasare con Alejandro y con Bucéfalo, las ideas a las cuales van anejos los nombres de hombre y de caballo se supone que a pesar de todo permanecen las mismas; y, por lo tanto, las esencias de esas especies se conservan plenas e indestructibles, sean cuales fueren los cambios que sobrevengan a cualquiera o a todos los individuos de esas especies. De esta manera la esencia de una especie subsiste segura y entera, aun sin la existencia de un solo individuo de esa estirpe. Porque si ahora mismo no existiera en el mundo un solo círculo (como, quizá, esa figura no exista exactamente trazada en ninguna parte), sin embargo, la idea aneja a ese nombre no dejaría de ser lo que es, ni dejaría de ser un modelo para determinar cuáles de las figuras particulares que se nos ofrecen tienen o no el derecho a ese nombre de círculo, y de esa manera mostrar cuál de esas figuras, por tener esa esencia, pertenecía a esa especie. Y aunque no hubiere ni jamás hubiere habido en la naturaleza ninguna bestia tal como el unicornio, ni un pez como la sirena, sin embar-

go, bajo el supuesto de que esos nombres significan unas ideas complejas abstractas que no contuvieran en sí ninguna incongruencia, la esencia de una sirena es tan inteligible como la de un hombre, y la idea de un unicornio, tan segura, tan firme y tan permanente como la de un caballo. De cuanto se ha dicho, resulta evidente que la doctrina de la inmutabilidad de las esencias prueba que no son sino ideas abstractas, y que esa doctrina se funda sobre la relación que se establece entre esas ideas y ciertos sonidos que son sus signos, y que será siempre verdadera, mientras el mismo nombre conserve la misma significación.

§ 20. *Recapitulación.* Para concluir, he aquí lo que en breve quisiera decir: que todo ese gran asunto de géneros y de especies, y de sus esencias, se concreta a sólo esto: que los hombres formando ideas abstractas, y fijándolas en sus mentes con nombres que les asignan, se capacitan de ese modo para considerar las cosas y para discurrir acerca de ellas como si estuvieran reunidas en manojos, para el más fácil y rápido progreso y comunicación de sus conocimientos, los cuales adelantarían con mucha lentitud si las palabras y los pensamientos estuvieran limitados sólo a lo particular.

## CAPÍTULO IV

### DE LOS NOMBRES DE LAS IDEAS SIMPLES

§ 1. *Los nombres de las ideas simples, de los modos y de las substancias, tienen cada uno algo de particular.* Aun cuando, según he mostrado, todos los nombres nada significan inmediatamente, sino las ideas en la mente de quien los pronuncia, sin embargo, después de un examen más de cerca descubriremos que los nombres de las ideas simples, de los modos mixtos (entre los cuales comprendo también las relaciones) y de las substancias naturales, tienen cada uno algo de particular y de diferente respecto a los otros. Por ejemplo:

§ 2. *Primero, los nombres de las ideas simples y de las substancias intiman existencias reales.* Primero, los nombres de las ideas simples y de las substancias, además de las ideas abstractas en la mente que significan de un modo inmediato, también intiman alguna existencia real de la cual se derivó su modelo original. Pero